H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
2018-2021

---------- ACTA NUMERO 27 VEINTISIETE ----------
----------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021----------

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 12 minutos del día 23 de enero de 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo la **Décima Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez(ausente), Brenda Elizabeth Báez Núñez (Ausencia justificada), Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura de Sesión.----------
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.----------
III.- Aprobación del orden del día.----------
IV.- Aprobación del convenio de pago de laudo de la demanda del C. Felipe de Jesús Hernández Medina expediente 1096-2014-E2----------
V.- Asuntos a tratar. ----------
VI.- Asuntos Varios. ----------
VII.- Clausura y firma del Acta. ----------

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el que quórum.
III.- Se somete a votación el orden del día: **Se aprueba por unanimidad**
IV.- Aprobación del convenio de pago de laudo de la demanda del C. Felipe de Jesús Hernández Medina, expediente 1096-2014-E2, por un monto de $130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100M.N.)
Se aprueba por unanimidad
La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita un informe del estado que guardan las demandas en contra del Ayuntamiento.
V.- Asuntos a Tratar
1.- Aprobación del pago de la póliza de soporte NextCode por un monto de $55,824.21 (Cincuenta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 21/100 M.N.)
Se aprueba por unanimidad
2.- Autorización para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero firmen el convenio de colaboración del Sistema de Ensambles y Orquesta Comunitarios (ECOS).
Se aprueba por unanimidad
VI.- Asuntos Varios
1.- Se propone dar seguimiento a la verificación de los locales comerciales de todo el municipio, así como puestos ambulantes y semi fijos por cuestiones de seguridad y se dará un procedimiento para que se tomen las medidas y adecuaciones necesarias para evitar incendios y/o accidentes.
VI.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 10 horas con 50 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

Sonia Aguirre
Elvia González Jacobo
Alonso Gonzalez V.